




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación
II.- La identificación del documento:	Actas de Consejo Técnico correspondientes al trimestre julio-septiembre 2023
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Acta del 17/08/2023 15 hrs.– Págs. 1, 4 y 5 Acta del 17/08/2023 18 hrs.– Págs. 1, 2 y 3 Acta del 24/08/2023 18 hrs. – Págs. 1 y 2, Acta del 31/08/2023 15 hrs. – Págs. 1 Acta del 13/09/2023 11 hrs. – Págs. 1 Acta del 13/09/2023 13 hrs. – Págs. 2, 3 y 4 Acta del 21/09/2023 – Págs. 1 y 2
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza  CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN UNIVERSIDAD VERACRUZANA DIRECCIÓN
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	5 octubre 2023 Comité de Transparencia Sesión Extraordinaria 38/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fcc/files/2023/10/Acta-Sesion-38-2023-Extraordinaria.pdf

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las 18 horas del día veinticuatro de agosto de 2023, reunidos los C.C., Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza, Directora de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez, Secretario de la Facultad, Dr. Miguel Ángel Barragán Villarreal, Dra. María del Pilar Anaya Ávila, Dra. Adriana Canales Abarca, catedráticas designadas por la Junta Académica, así como la Dra. María del Rocío Ojeda Callado, Consejera Maestra, todos integrantes del Consejo Técnico, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Asuntos varios de los alumnos

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

Verificado el quórum legal para sesionar, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y se llegó a los siguientes:

ACUERDOS:

1. Este cuerpo colegiado recibe solicitudes de **bajas experiencias educativas extemporáneas** del periodo febrero – julio (202051), quienes, por motivos personales, económicos y/o de salud expuestos a este C.T., se le concede la baja extemporánea, en tanto la D.S.E. lo avale:

MATRÍCULA	NOMBRE	PROGRAMA	NRC	EXPERIENCIA EDUCATIVA	MOTIVOS
N1-ELIMINADO N2-ELIMINADO 1		CSCO-04-E-CR	46019	SEMIOTICA GENERAL	202301 MODO A

2. Se reciben solicitudes de **bajas experiencias educativas extemporáneas** del periodo agosto 2022 – enero 2023 (202301), quienes, por motivos personales, económicos y/o de salud expuestos a este C.T., se le concede la baja extemporánea, en tanto la D.S.E. lo avale:

MATRÍCULA	NOMBRE	PROGRAMA	NRC	EXPERIENCIA EDUCATIVA	MOTIVOS
N3-ELIMINADO N4-ELIMINADO 1		CSCO-04-E-CR	89222	TALLER DE FOTOGRAFIA I	SALUD, RETENCIÓN

3. Este cuerpo colegiado recibe solicitudes de **bajas experiencias educativas extemporáneas** del periodo febrero – julio 2023 (202351), quienes, por motivos personales, económicos y/o de salud expuestos a este C.T., se le concede la baja extemporánea, en tanto la D.S.E. lo avale:

MATRÍCULA	NOMBRE	PROGRAMA	NRC	EXPERIENCIA EDUCATIVA	MOTIVOS
N5-ELIMINADO N6-ELIMINADO 1		CSCO-04-E-CR	79332	TALLER DE DISEÑO EDITORIAL	SALUD, RETENCIÓN

4. Se reciben solicitudes de **bajas temporales de periodo extemporáneas** del periodo febrero – julio 2023 (202351), quienes, por motivos personales, económicos y/o de salud expuestos a este C.T., se le concede la baja extemporánea, en tanto la D.S.E. lo avale:

MATRÍCULA	NOMBRE	PROGRAMA	MOTIVOS
N7-ELIMINADO 233 N8-ELIMINADO 1		CSCO-04-E-CR	ESTUDIOS EN EXTRANJERO
		CSCO-04-E-CR	PERSONALES / TRABAJO

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

5. Así también este cuerpo colegiado recibe los resultados de **exámenes de Última Oportunidad** extemporáneos correspondientes al ciclo escolar febrero – julio 2023 (202351) que, por motivos de salud, económicos y/o situaciones personales se autorizaron. Por lo que este cuerpo colegiado ha recibido respuesta del jurado:

MATRÍCULA	ESTUDIANTE	EXPERIENCIA EDUCATIVA	JURADO	CAL.
		TALLER DE FOTOGRAFÍA I	MTRO. HERIBERTO IGNACIO RAMÍREZ CRUZ DR. JAVIER CASCO LÓPEZ	N/P

6. Se recibe solicitud de cambio de calificación del alumno [redacted] programa CSCO-04-E-CR NRC 87029 con la Docente María del Pilar Anaya Ávila, por lo que se acepta la corrección de calificación por parte de la docente e integrante del C.T. bajo los motivos expuestos y revisión del caso.

7. Así también se recibe solicitud de UO extemporáneo causado en el periodo agosto 2022 – enero 2023 (202301) de [redacted] quien por motivos de trabajo no pudo solicitar en tiempo dicho examen, por lo que se le autoriza presentar el UO de Ética y Comunicación con los docentes Dr. Miguel Ángel Barragán Villarreal Dr. Sergio Arturo León Sánchez, en tanto la D.S.E. lo avale.

8. Finalmente se recibe solicitud de designación de prejurados y jurados extemporánea del alumno [redacted] para la presentación de su trabajo Recepcional modalidad tesis titulado: "Una aproximación al proceso de la capacitación desde la teoría de las representaciones sociales, caso imprenta los girasoles." por lo que por mayoría se designan a los siguientes docentes:

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Apdo. de B. Veracruz
Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050
Pagina Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/
Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

Jurados	Prejurados	CoAsesores	Director/Asesor
Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza	Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez	Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza	Dra. María Del Rocío Ojeda Callado
Dra. María Del Rocío Ojeda Callado	Dra. María Del Rocío Ojeda Callado	Mtro. Emilio Medina Ortiz	Lic. Ibis Martha del Pilar Carbajal Ojeda
Mtro. Emilio Medina Ortiz	Mtro. Antonio Ramón Marín Cardín		

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de Consejo Técnico siendo las diecinueve horas del mismo día de la fecha.

N16-ELIMINADO 7-33 ELIMINADO 1

El Secretario que da fe

Mtro. Alfredo Reyes Gutiérrez
Secretario

Vo. Bo.

Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza
Directora

Dra. María del Rocío Ojeda Callado
Consejera Maestra

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Dra. María del Pilar Anaya Avila
Catedrática designada por Junta Académica

Dra. Adriana Canales Abarca
Catedrática designada por Junta Académica

Dr. Miguel Ángel Barragán Villarreal
Catedrático designado por Junta Académica

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 16.- ELIMINADO matrícula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de

FUNDAMENTO LEGAL

Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."